



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
10 MAR 2021	
Recibido.....	F. O. Hs.
Exp. N°.....	42345 P.E.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia verá con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para pavimentar el camino alternativo que conecta la localidad de Ricardone con la ciudad de Capitán Bermúdez, a la altura del bulevar Néstor de Iriondo, departamento San Lorenzo.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El mencionado camino que conecta la localidad de Ricardone con la ciudad de Capitán Bermúdez, es una vía alternativa para los residentes de la zona que lo utilizan a diario para evitar el uso de la autopista A012 y de la ruta 11, normalmente muy transitadas por camiones.

Este camino que pasa por debajo de la autopista Rosario - Santa Fe con altura máxima no apta para camiones, tiene la ventaja de estar libre de tránsito pesado y por tal motivo, es muy concurrido por los



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

2

residentes del lugar para trasladarse a sus trabajos, hacer trámites, llevar a los niños y niñas a la escuela y también resulta la alternativa más rápida para las ambulancias que evitan el tráfico de la autopista y rutas.

Cabe mencionar que un proyecto de iguales características fue presentado ante esta cámara en el año 2013, por el entonces diputado Víctor Hugo Dadomo, se trata del expediente nro 28176, el que fuera aprobado en fecha 14/11/2013.

Sin embargo, el camino nunca fue pavimentado a pesar de los numerosos pedidos y reclamos.

Los residentes de la zona necesitan una respuesta definitiva a su reclamo, llevan años esperando las acciones necesarias que les permita circular sin inconvenientes por este camino alternativo. Sin lugar a dudas la pavimentación solicitada mejorará la calidad de vida de los vecinos y vecinas, que podrán movilizarse a diario, sin importar las condiciones climáticas.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares acompañen la aprobación de este proyecto.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana